Instituto para el Desarrollo de Antioquia
CE2024004665
13-12-2024 16:08:09
Radicador: ANGELA MARIA RESTREPO BETANCUR

Código: F-GA-021

Oficina: **2.5.2**

Medellín, Viernes 13 de Diciembre de 2024

Doctor
LUIS GIOVANY ARIAS TOBON
Secretario de Inclusión Social y Familia
Departamento de Antioquia
Medellín

Asunto: Respuesta radicado No. 2024030662864 / CR2024007291 IDEA. invitación a suscribir acta de incorporación número tres al Convenio Marco Nro. 24MR133D1664.

Respetado Doctor Arias:

De acuerdo con la invitación realizada por la Secretaría de Inclusión Social y Familia – Departamento de Antioquia, mediante oficio con radicado No. 2024030656241 y radicado IDEA No. CR2024007110 de diciembre de 2023; para tramitar y suscribir el Acta de Incorporación No. 3 al Convenio Marco Interadministrativo No. 24MR133D1664 de 2024 / 0076 de 2024 – IDEA, nos permitimos aceptar la invitación y presentar la siguiente propuesta:

OBJETO

Acta de incorporación de recursos No. 3 al convenio marco 24MR133D1664 que tiene por objeto "Articular acciones administrativas y financieras para la constitución de un fondo especial con recursos, entre la Secretaría de Inclusión Social y Familia del Departamento de Antioquia y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, para la promoción y ejecución de programas y proyectos que coadyuven con la garantía del derecho a la alimentación, con especial cuidado en aquellos grupos sociales que tienen mayor deterioro de sus condiciones de vida en el departamento de Antioquia."

PLAZO

Desde la fecha de suscripción hasta el treinta (30) de noviembre de 2027.

CONDICIONES FINANCIERAS CONVENIO INTERADMNISTRATIVO

Valor

El valor total de la presente acta de incorporación es de SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M.L ($73.321.987.433), los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

- SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M.L ($69.830.464.222) son aportados por el Departamento de Antioquia –Secretaría de Inclusión Social, en dinero.

- TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS M.L ($3.491.523.211) son aportados en especie por el IDEA correspondiente a los costos de operación del Fondo Especial, los cuales se estiman en un cinco (5%) del valor del recurso a administrar.

Costos de Operación

Los costos de operación de los recursos financieros están excluidos de IVA, de acuerdo con la normatividad tributaria vigente, que establece que la Administración de Fondos del Estado está excluida de IVA.

Rendimientos Financieros

El IDEA como administrador de los recursos, reconocerá rendimientos del 30% de la DTF NATA (o la tasa IBR plazo tres meses en el caso que desaparezca el indicador DTF), liquidados y capitalizados diariamente sobre el saldo total de los recursos depositados en las cuentas del Fondo Especial asociadas al contrato interadministrativo; dichos rendimientos serán reintegrados de acuerdo con las instrucciones pactadas en el contrato.

Se precisa que, para adelantar todo lo concerniente a los tramites precontractuales, se verificarán de forma conjunta los Estudios Previos y minuta del Contrato Interadministrativo.

Finalmente se anexa la documentación requerida en el oficio de invitación.

Atentamente,

LISARDO MURILLO ARBELAEZ
DIRECTOR OPERATIVO
DIRECCION DE CONVENIOS Y COOPERACION

MARIA TERESA CARDONA RUIZ
GERENTE
GERENCIA COMERCIAL Y DE FOMENTO